

On

relativa a la suya presentando al su Exmo. Sr. D. Fr. S.  
Conde de Villegas Gómez de León Diputado de los Comunes  
reprochando tanto al Deputado por la Gobernación que  
hizo de este Pueblo una licencia de su Dono, y que  
Maj. no manifestando no tiene, echo bien lo Diputado  
en Comunica Carta licencia para que en su  
Intendencia se haga manifestar su Exmo. Sr. por lo que se ha  
manifestado. Varios oficios publicos, y que sin duda  
mismos no parecen a tiempo, distinción, para que en  
complimiento de esta Carta en el año de 1712. se ha  
ordenado a la Gobernación de la Ciudad de la Plata  
para gobernar de sus Individuos, y demás oficios  
publicos a su Exmo. Sr. Diputado, en cuya Conveniencia  
esta Carta Acuerdo queda en la Plenaria  
y todo lo contrario que Confonen o la  
mismo. Se dan por requeridos, hauendose Sacado  
Alz que se Hallan en el Informe Segundo  
presentando, avisos Oficio la Secretaría de Hacienda  
Siquemando lo tener en consideración y lo Copio en  
el libro de Cartas en el para que en la  
Gobernación, manifestando así al su Exmo. Sr.  
Maj. en consideración del Deputado Diputado  
Vice en este Ayuntamiento una Carta Circular  
Asta Ciudad por el Exmo. Sr. Director de Hacienda  
Intendente de la Capital de este Reino. La fecha de donde  
se Atiende viene en que manifiesta Aesta Ciudad  
que manda a su cargo la satisfacción por razón  
Alfaro de la Real Hacienda de las Vinculaciones  
funciones de Sal que se reparan das diez y  
veinte Diputados de este Campo Oficio que tienen  
de orden en su cargo, todas las fuentes contando  
Operarios Víspide que la Diputada para la Estante  
en donde acada uno Corresponda y se correspondan  
la Real Hacienda en el año de 1712. por fin de diecisiete  
de este año, y que de ningún modo no superen  
la cantidad publica Víspera el Imposo de Sal  
mandado por esta Ciudad Acuerdo queda en la  
Intendencia y se respondan a esto el orden de

On

Vose en este Ayuntamiento una Carta Circular  
Asta Ciudad por el Exmo. Sr. Director de la Corregidor  
Confia a Vicente del Corriente en que le encarga  
otras del Exmo. Sr. Manuel de Arana Administrador  
Tresorería de Salinas de Plumbas relativas

S. Sal.

S. Sal.

